



**CODIGO DE VERIFICACIÓN BmHreZ98vX**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** FUNDACION JESSICA  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO  
**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
**NIT :** 900674766-1  
**ADMINISTRACIÓN DIAN :** MANIZALES  
**DOMICILIO :** MANIZALES

**MATRICULA - INSCRIPCIÓN**

**INSCRIPCIÓN NO :** S0016846  
**FECHA DE INSCRIPCIÓN :** NOVIEMBRE 15 DE 2013  
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2023  
**FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN :** MARZO 28 DE 2023  
**ACTIVO TOTAL :** 335,448,000.00  
**GRUPO NIIF :** GRUPO II

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CRA 21B 55-56  
**BARRIO :** LEONORA  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 17001 - MANIZALES  
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 8810083  
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** NO REPORTÓ  
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** 3127767251  
**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** fundacionjessica@gmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CRA 21B 55-56  
**MUNICIPIO :** 17001 - MANIZALES  
**BARRIO :** LEONORA  
**TELÉFONO 1 :** 8810083  
**TELÉFONO 3 :** 3127767251  
**CORREO ELECTRÓNICO :** fundacionjessica@gmail.com

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : fundacionjessica@gmail.com

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.  
**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** Q8899 - OTRAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO N.C.P.



**CODIGO DE VERIFICACIÓN BmHreZ98vX**

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 19 DE OCTUBRE DE 2013 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18780 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2013, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION JESSICA.

**CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA**

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION

**CERTIFICA - VIGENCIA**

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2112

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO. EL OBJETO DE LA FUNDACION SERA APOYAR A NIÑOS Y NIÑAS HASTA LOS 18 AÑOS DE EDAD EN ASPECTOS RELACIONADOS CON SU CRECIMIENTO Y DESARROLLO, SU SALUD, Y SU EDUCACION, Y A JOVENES (HOMBRES Y MUJERES) HASTA LOS 24 AÑOS DE EDAD PARA LA OBTENCION DE SU FORMACION TECNICA O UNIVERSITARIA, DE LOS ESTRATOS 1 Y 2 DE LA POBLACION, QUE SE ENCUENTREN INTERESADOS EN SU DESARROLLO INTELECTUAL, PERO POR RAZONES DE SU SITUACION ECONOMICA SE DIFICULTE SU ACCESO AL RESPECTIVO NIVEL EDUCATIVO. EL APOYO SE BRINDARA DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE CADA CASO: LIBROS, UNIFORMES, MATRICULA, COMPUTADORES, DOCENTES PARA REFUERZO ACADEMICO, ALIMENTO, SERVICIOS MEDICOS Y/ O ODONTOLOGICOS, MEDICAMENTOS, PARACLINICOS, ETC. EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL, SE HARA ENFASIS EN LOS SIGUIENTES ASPECTOS: 1. EVALUAR LAS NECESIDADES DE LOS POTENCIALES BENEFICIARIOS, MEDIANTE LA ENTREVISTA CON LA FAMILIA Y EL INTERESADO (A) DONDE SE ESTABLEZCA SU SITUACION ECONOMICA; LA VISITA OCULAR A LAS FAMILIAS CON EL APOYO DE UNA TRABAJADORA SOCIAL O PROFESIONAL DE DESARROLLO FAMILIAR Y LA EVALUACION DEL RENDIMIENTO ACADEMICO DEL ESTUDIANTE. 2. ESTABLECER LA FORMA DE LA AYUDA DE ACUERDO CON LA EVALUACION SOCIOECONOMICA DE LA FAMILIA. REALIZAR SEGUIMIENTO A LAS FAMILIAS EN LA PERTINENCIA DE LA RECEPCION DEL APOYO. 4. REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS ESTUDIANTES BENEFICIARIOS A PARTIR DE SUS RESULTADOS ACADEMICOS. 5. LOS ESTUDIANTES BENEFICIADOS DE ESTE PROGRAMA NO PODRAN ESTAR INVOLUCRADOS EN PROBLEMAS DE DROGADICCION, MATONEO ESTUDIANTIL, PANDILLAS BARRIALES U OTROS SIMILARES QUE SE ENCUENTREN INCLUIDOS EN CATEGORIAS DE DELICUENCIA JUVENIL. 6. PROMOVER EL CRECIMIENTO PERSONAL DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA.

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 19 DE OCTUBRE DE 2013 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18780 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
REPRESENTANTE LEGAL	BETANCOURT GARCIA ANA PASTORA	CC 24,316,357

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

LA REPRESENTANTE LEGAL. LA REPRESENTACION LEGAL DE LA FUNDACION ESTARA A CARGO DE UNA DE LAS SOCIAS FUNDADORAS, NOMBRADA POR LA ASAMBLEA GENERAL CONFORMADA POR SUS SOCIAS FUNDADORAS.



**CODIGO DE VERIFICACIÓN BmHreZ98vX**

FUNCIONES DE LA REPRESENTANTE LEGAL. SON FUNCIONES DE LA REPRESENTANTE LEGAL, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES: - SER LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES CONCEDIDAS POR LA LEY Y LOS ESTATUTOS .- LIDERAR EL DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE INFORMACION QUE SOPORTE LA GESTION DE LA FUNDACION EN LA ASIGNACION DE LOS APOYOS ECONOMICOS A LOS QUE SE REFIEREN LOS ESTATUTOS. - FOMENTAR EL APOYO DE DIFERENTES PROFESIONALES QUE, POR LA ESPECIFICIDAD DE SU FORMACION PROFESIONAL, PUEDAN CONTRIBUIR EN EL PROCESO DE SELECCION DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA. ESTE APOYO DEBERA EFECTUARSE A TITULO DE VOLUNTARIOS, ES DECIR, SIN QUE EXISTA RELACION LABORAL DE NINGUNA INDOLE. - FOMENTAR EL APOYO DE DIFERENTES PROFESIONALES QUE POR SUS CONOCIMIENTOS PUEDAN CONTRIBUIR EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS QUE EN EL ESTATUTO SE PROPONEN: MEDICINA, ODONTOLOGIA, DOCENTES DE DIFERENTES AREAS PARA EL REFUERZO ACADEMICO, ENTRE OTROS. - LAS DEMAS QUE LE SEAN ASIGNADAS.

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$112,065,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

**IMPORTANTE**

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.



Fecha expedición: 2023/06/14 - 12:16:45 \*\*\*\* Recibo No. S000856106 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230614-0096

**CODIGO DE VERIFICACIÓN BmHreZ98vX**

---

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1620> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación BmHreZ98vX

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

  
SANDRA MARÍA SALAZAR/ARIAS

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---